



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

4316 *Nombramiento miembros junta de Gobierno Local*

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con fecha 14 de marzo de 2018 dictó la siguiente resolución:

“DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 249 de fecha 14 de marzo de 2018.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 56 del Reglamento Orgánico Municipal y el artículo 46 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, se dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Nombrar a los siguientes regidores, miembros de la Junta de Gobierno Local, como Tenientes Alcalde con este orden:

- 1r Teniente Alcalde.- Sr. Andreu Villalonga Simonet
- 2n Teniente Alcalde.- Sra. Magdalena Moyá Carrasco
- 3r Teniente Alcalde.- Sra. Paula Moyá Llabrés
- 4t Teniente Alcalde.- Sr. Rafel Ramis Fuertes

SEGUNDO. De la presente Resolución se dará conocimiento al Pleno en la primera sesión que celebre, notificando-se además personalmente al designado, y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la presente resolución, conforme se indica en el artículo 52.4 del RD 2568/1986. Binissalem, 14 de marzo de 2018. El Alcalde, firmado y sellado.”

Lo que se hace público por general conocimiento.

Binissalem, 16 de marzo de 2018

El Alcalde

Juan Víctor Martí Vallés

